

DECLARACIÓN N° 003/2024.-
05 de septiembre de 2024

VISTO:

La próxima realización del “VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida (VIII CIACVI 2024)”.

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento está organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca y se llevará a cabo del 22 al 24 de octubre de 2024 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca;

Que, el Congreso está orientado a reunir a la comunidad científica nacional e iberoamericana interesada en temas ambientales;

Que, el principal objetivo es divulgar conocimientos, fortalecer la colaboración entre grupos de investigación y generar espacios de intercambio entre estudiantes, investigadores, profesionales de la industria y otros campos relacionados;

Que, algunos de los ejes temáticos principales del Congreso son el agua, política, legislación, derecho y planificación ambiental, biodiversidad, energías renovables y alternativas y huella hídrica, entre otros;

Que, asimismo, la realización del citado Congreso está en un todo de acuerdo con el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°4 “Articulación de la gestión hídrica con la gestión ambiental”:

“Se asigna a la concienciación un rol fundamental en la transformación del sector hídrico que estos Principios Rectores propician. Se busca así instalar nuevas conductas y actitudes en la sociedad en su relación con el agua, lo que permitirá una mejor comprensión de la complejidad de los temas hídricos y de su interdependencia con factores económicos, sociales y ambientales. Dicha tarea es una responsabilidad compartida entre las organizaciones que administran el agua y las instituciones educativas formales y no formales con dedicación al tema; teniendo como fin una participación más comprometida y mejor informada de todos los niveles de la sociedad en la gestión de los recursos hídricos”;

Que, en virtud de lo citado, el COHIFe considera de sumo interés la concreción y difusión de estas iniciativas;

Por todo ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés del Consejo Hídrico Federal la realización del “VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida (VIII CIACVI 2024)” a llevarse a

cabo del 22 al 24 de octubre de 2024 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

ARTICULO 2°: PROMOVER la difusión y propiciar la participación de la comunidad en su conjunto.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, registrar y archivar.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mauricio Romero Leal', with a stylized flourish at the end.

Ing. Mauricio Romero Leal
Presidente COHIFE